

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Rodrigo Gómez García, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por **escrito sobre el Corredor Cantábrico-Mediterráneo**.

Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS


En noviembre de 2009 se presentaba por el entonces Ministro de Fomento, José Blanco, el Corredor Ferroviario de Altas Prestaciones Cantábrico-Mediterráneo, incluido en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte 2005-2020 (PEIT). Se planteaba como objetivo la reducción notable del tiempo de recorrido, pasando de las más de 9 horas que supone el trayecto Valencia-Bilbao, a menos de 4 horas. En esa presentación se señalaba el potencial del Corredor para el tráfico de mercancías, algo indudable, pero no se señalaba para el tráfico de pasajeros cuando las zonas afectadas por el Corredor suponen más de 10 millones de habitantes.

El 28 de octubre de 2011 se publicó en el BOE un anuncio por el que se sometía a información pública el "Estudio Informativo del corredor ferroviario de altas prestaciones Cantábrico-Mediterráneo. Tramo: Teruel-Sagunto". A partir del día siguiente de la publicación del anuncio, todas las personas interesadas tenían el plazo de treinta días para formular alegaciones a este Estudio Informativo. Una vez finalizado el plazo de alegaciones, el Estudio, junto con las alegaciones, se remitirían al Ministerio de Medio Ambiente para la formulación de la Declaración de Impacto Ambiental. Sin embargo, habiendo transcurrido cerca de seis años desde la publicación del anuncio, no conocemos en qué estado se encuentra la Declaración de Impacto Ambiental.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Se he realizado estudio sobre el potencial transporte de pasajeros del Corredor Cantábrico-Mediterráneo?
 - a) En caso afirmativo, ¿cuáles son las conclusiones?
 - b) En caso negativo, ¿por qué?

2. Ante la reforma integral, anunciada por el Gobierno, de la línea Sagunto-Zaragoza, ¿piensa el Gobierno eliminar las pendientes excesivas, de hasta 24 milésimas, en un elevado número de kilómetros y que se encuentra por encima de lo aconsejable?
3. ¿En qué situación se encuentra la Declaración de Impacto Ambiental del Estudio Informativo del corredor ferroviario de altas prestaciones Cantábrico-Mediterráneo. Tramo: Teruel-Sagunto? ¿Está finalizado?
 - a) En caso negativo, ¿cuándo considera que estará finalizado?



Rodrigo Gómez García
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos

C.DIP 42636 12/07/2017 12:06